

Fecha 23.05.2014	Sección República	Página 5
---------------------	----------------------	-------------

Firman convenio para evitar actos de discriminación hacia indígenas en hospitales

El Sol de Toluca

TOLUCA, Méx. (OEM-Informex).- Para evitar los actos de discriminación en contra de indígenas mexicanos, particularmente cuando solicitan atención médica en hospitales públicos, se firmó un convenio de colaboración entre la Comisión Nacional para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas (CNDI) y el Consejo Mexicano de Arbitraje Médico, durante la XXVIII sesión ordinaria de ese órgano colegiado.

Nuvia Mayorga Delgado, directora general de la CNDI y el gobernador

mexiquense Eruviel Ávila Villegas, coincidieron en afirmar que es inaceptable que por no hablar español los indígenas sean discriminados y excluidos de los servicios que constituyen uno de sus derechos fundamentales.

En este sentido, el gobernador Ávila Villegas anunció la apertura de delegaciones de la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico en Ixtapan de la Sal, en Texcoco, una región muy poblada del Valle de México, así como en San Felipe del Progreso, que es cuna de la cultura mazahua de la entidad y otra en el municipio de Temoaya, que es cuna de la cultura otomí en el Estado de México.

